

## **ACUERDO Nº43**

## RECOLETA, 12 MARZO 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Acuerdo Nº41 de fecha 12 marzo 2019, lo expuesto por el Sr. Alcalde; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO Nº30 DE 26 DE FEBRERO DE 2019, DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APROBÓ MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO Nº635 DE 6 MARZO 2019;

EL DEPARTMENTO DE SALUD MUNICIPAL DEBERÁ PROCEDER A REALIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES EN VIRTUD DE LO APROBADO POR EL PRESENTE ACUERDO".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz



## Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Bauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

## HNMgnp.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Secpla
- Salud
- Control
- Jurídico
- **D.A.F**
- Secret. Municipal

SECRETARIO HORACIO SECRET

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL